



DECRETO N° 124

CASTRO, 14 de Febrero del 2018.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-30-L118, correspondiente a “Seguros para Permisos de Circulación de Vehículos Menores, año 2018 - 2019”

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.10.002.002, del Presupuesto Municipal vigente año 2018.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE